



PROPUESTA DE PROYECTO

Recomendaciones de Consumers International para la cumbre de las Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles (ENT)

Las enfermedades no transmisibles tales como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas dan cuenta de alrededor 35 millones de muertes cada año, o 60% de las muertes en el mundo; el 80% de esas muertes ocurren en los países de ingresos bajos y medianos. Si este hecho no se enfrenta, se prevé que las muertes producidas por enfermedades no transmisibles aumenten 17% entre el año 2008 y el año 2018¹.

Los consumidores tienen un papel integral que desempeñar en reducir la incidencia de ENT. Sin embargo, a fin de cumplir este papel, necesitan el apoyo de los gobiernos en la entrega de educación y asesoría basada en principios, en la aplicación de restricciones sobre las promociones potencialmente dañinas y engañosas, y de medidas que garanticen el acceso a productos saludables y la eliminación de los elementos disuasivos para el consumo de alimentos saludables.

Consumers International, que representa a más de 220 organizaciones de consumidores en 115 países, ha respaldado las últimas iniciativas internacionales de abordar las ENT incluyendo la *Estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles*, el *Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco*; la *Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud*; el *Plan de acción para la Estrategia mundial para la prevención y el control de enfermedades no transmisibles*; y las *Recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños*.

Sin embargo, a la luz del continuo aumento de casos de ENT, está claro que se necesitan más acciones. Por esta razón, CI pide a los gobiernos que se reunirán en la cumbre de alto nivel de las Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles (ENT), que se realizará el 19 y 20 de septiembre de 2011, que se comprometan en las siguientes acciones:

1. Reducción mundial del consumo de tabaco

El consumo de tabaco da cuenta de una de cada seis muertes causadas por ENT y es uno de los cuatro factores de alto riesgo de ENT.² Su consumo ha disminuido en algunos países pero sigue aumentando en muchos países de ingresos bajos y medianos.

CI llama a todos los gobiernos a comprometerse a:

¹ OMS (2008) Plan de acción para la Estrategia mundial para la prevención y el control de enfermedades no transmisibles: Génova, Organización Mundial de la Salud

² OMS (2004) Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud: Génova, Organización Mundial de la Salud
http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_english_web.pdf

- La aplicación plena del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

2. Apoyo a los consumidores en el consumo de alimentos saludables

Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer y la diabetes asociados a la alimentación son producidos por factores tales como el consumo excesivo de alimentos procesados ricos en sal y azúcar; el reemplazo de los granos enteros por harinas refinadas y aceites vegetales poli hidrogenados y mono hidrogenados con grasas de origen animal; el uso de grasas trans repletos de grasas parcialmente hidrogenadas; y por la ingesta inadecuada de frutas y vegetales sin fécula.

CI llama a todos los gobiernos a contraer los siguientes compromisos dentro de un plazo convenido:

- Establecer y aplicar directrices dietéticas nacionales basadas en los alimentos formuladas en ausencia de conflictos por intereses comerciales.
- Aplicar las normas nutricionales en las operaciones de abastecimiento a los servicios de alimentación entregados a instituciones públicas tales como escuelas, hospitales, servicios de guardería infantil, servicios sociales, entornos laborales, instituciones militares e instituciones recreativas.
- Garantizar que se adopten las medidas fiscales y otros incentivos que estimulen la reducción en el consumo de alimentos ricos en grasas saturadas, sal o azúcar y carnes rojas o procesadas; y aumenten el consumo de frutas y vegetales, granos enteros, frutos secos y legumbres, incluyendo iniciativas que mejoren el acceso a las frutas y vegetales.
- Apoyar el derecho de toda persona a una alimentación *nutritiva*, e identificar las interacciones colaborativas nacionales e internacionales entre la necesidad de estimular una dieta más saludable y las iniciativas gubernamentales para abordar la seguridad alimentaria y una sostenibilidad más amplia
- Tomar medidas a nivel nacional para lograr el objetivo global de que para 2025 se haya reducido el consumo de sal a menos de 5g diarios por persona.

Reformulación de los alimentos:

- Realizar progresos en la reformulación integral y controlada por parte de la industria alimentaria de los alimentos procesados, con objeto de reducir los niveles de sal, grasas saturadas y azúcar, con metas definidas por los gobiernos
- Exigir que se eliminen de todos los alimentos los ácidos grasos trans producidos por las grasas parcialmente hidrogenadas.

Información al consumidor:

- Fomentar y respaldar los programas de educación objetivos formulados en ausencia de conflictos de intereses a fin de informar a los consumidores, en especial a los niños en edad escolar, acerca de la alimentación nutritiva y saludable.
- Exigir una clara información al consumidor en el envasado de los alimentos, incluyendo:
 - Etiquetado obligatorio en la parte posterior de los envases de alimentos procesados, que incluya todo el contenido de ingredientes y nutrientes, y etiquetado en la parte frontal que incluya los valores nutricionales para energía, grasas, grasas saturadas, azúcar y sal con la información por cada 100g//100ml.
 - Deberían usarse códigos de color como elemento de interpretación. Pueden incluirse las cantidades diarias orientativas (CDO), pero sólo como complemento, no en reemplazo del código de color.

- Exigir que se entregue una información clara al consumidor respecto de los alimentos que se expendan fuera del hogar, incluyendo la exigencia de etiquetado sobre contenido de calorías en las cadenas de restaurantes, en donde el contenido calórico de los alimentos suele ser más alto de lo que la gente se imagina
- Incluir en las normas del Codex Alimentarius sobre etiquetado nutricional la obligatoriedad de información en la parte posterior y en el etiquetado de la parte frontal del envase.

Reglamentación sobre las promociones alimentarias:

- Implementar un código mundial sobre promociones basado en las Recomendaciones sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños preparado por la Red europea para reducir la presión comercial que reciben los niños
- Reglamentar las afirmaciones sobre salud, eliminando aquellas afirmaciones no confirmadas y engañosas, para evitar que los productos ricos en grasas, grasas saturadas, azúcar o sal se presenten como saludables, y permitir sólo el uso de afirmaciones científicamente comprobadas.

Fomentar la lactancia materna:

- Fomentar y respaldar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida por medio de políticas gubernamentales, servicios y programas de atención de salud, y respaldar la aplicación plena a nivel nacional del *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna* de la Organización mundial de la salud.

3. Respaldo a los enfoques de cooperación nacional e internacional en donde la salud pública sea primordial y en donde todas las personas del mundo tengan derecho a una alimentación *nutritiva*.

CI llama a todos los gobiernos a:

- Incluir la prevención de los factores de riesgo de ENT, incluyendo objetivos de nutrición, en las demás áreas de definición de políticas además de la salud, incluyendo las áreas de comercio, impuestos, educación, seguridad alimentaria, agricultura, producción de alimentos, inocuidad alimentaria, desarrollo urbano y medioambiente sin limitarse a ellas.
- Respaldo la coordinación cruzada entre organismos de la ONU con respecto a la salud, el comercio, la seguridad alimentaria, el medioambiente y desarrollo internacional.
- Respaldo un compromiso por parte de todos los organismos mundiales con el fin de garantizar que los acuerdos sobre liberalización de comercio, adquisiciones e inversiones no inhiban las decisiones políticas de los gobiernos que aborden los factores de riesgo de las ENT, incluyendo la promoción de alimentos y dietas más saludables.